

¡PREJUBILACIONES!

Recientemente, hemos dirigido escrito a la Dirección de Recursos Humanos, solicitando nos informe si existen planes de reestructuración o de ajuste, que puedan afectar a la plantilla. El Banco nos ha contestado que, por el momento, se están realizando algunas prejubilaciones individuales, evitando con ello acometer medidas traumáticas.

Por nuestra parte, como ya hemos manifestado con anterioridad, **hemos reclamado que cualquier proceso de ajuste que pudiera afectar al personal, esté basado en un acuerdo sobre prejubilaciones voluntarias**, negociado con la Representación Legal de los Trabajadores, no en acuerdos particulares que, actualmente son la forma de proceder habitual, y resultan mucho más económicos para el Banco.

En este sentido, y en línea con los ajustes realizados en el sector, hemos reiterado al Banco nuestra predisposición para iniciar negociaciones sobre un acuerdo de prejubilaciones que, en nuestra opinión, **debe contemplar los siguientes aspectos:**

- Voluntariedad.
- Universalidad.
- Condiciones económicas y sociales, en línea con las principales Entidades del sector.
- Posibilidad de Bajas Incentivadas.
- Adopción de medidas consensuadas, no traumáticas.

De esta manera evitaríamos el actual goteo de “bajas voluntarias”, que rechazamos porque sus condiciones económicas y sociales, quedan muy alejadas de nuestros objetivos.

